

CAMBIO CLIMÁTICO

Informe de evaluación del impacto financiero de los riesgos asociados al cambio climático

BBVA SEGUROS S.A., DE SEGUROS Y REASEGUROS

Madrid, Marzo 2026

Índice

1. Introducción	4
1.1 Marco Normativo	5
1.2 Alcance y objetivo	6
2. Estructura de Gobierno	7
2.1 Órganos de Gobierno	7
2.2 Integración transversal de la sostenibilidad en el ámbito ejecutivo	8
2.3 Políticas y marcos de riesgos	10
2.4 Programas de concienciación y formación	11
2.5 Compromisos e iniciativas públicas	12
3. Estrategia.....	14
3.1 Sostenibilidad como prioridad estratégica	15
3.2 Estrategia en el negocio asegurador (suscripción y reaseguro)	17
3.3 Estrategia en el proceso inversor.....	19
4. Gestión de riesgos climáticos	20
4.1 Marco general de la gestión de riesgos climáticos	20
4.2 Integración del cambio climático en la planificación de riesgos	21
4.3 Identificación y evaluación de riesgos climáticos	22
Riesgos climáticos de transición	22
Riesgo en Bonos Corporativos.....	22
Riesgo en Bonos Soberanos	25
Riesgos climáticos físicos	26

5. Métricas, escenarios y objetivos corporativos.....	26
5.1 Análisis de escenarios y <i>stress testing</i>	27
5.1.1 Impacto cuantitativo en la cartera de activos	27
Stress Test Planes de Pensiones de EIOPA.....	27
Global Insurance Market Report del IAIS.....	28
5.1.2 Análisis cuantitativo en la cartera de pasivos asegurados	29
5.2 Métricas actividad de Inversión	31
Global de Cartera	31
A nivel individual	32
5.3 Métricas actividad de Suscripción.....	34
Medición riesgo climático en productos ramo Vida	34
Medición riesgo climático en productos ramo No Vida	35
Productos de Salud.....	36
Productos de Autos.....	36
5.4 Métricas de formación relativas a la sostenibilidad y cambio climático	36
Glosario.....	38

1. Introducción

El cambio climático se reconoce como un factor relevante de transformación estructural de la economía y del sistema financiero, con potenciales efectos sobre el sector asegurador. La evolución en la frecuencia e intensidad de determinados fenómenos meteorológicos extremos, los cambios graduales en patrones climáticos y el proceso de transición hacia una economía baja en carbono se asocian, en términos generales, con la aparición y/o intensificación de riesgos físicos y riesgos de transición que podrían incidir en los modelos de negocio y en el perfil global de riesgo de las entidades aseguradoras, tanto por la vía de la suscripción como por la de las inversiones.

Según información pública de referencia¹, el año 2025 se situó entre los años más cálidos registrados a nivel global de la última década. Se registró un aumento promedio de temperatura global aproximadamente de +1,4°C, con el 91% del planeta experimentando temperaturas superiores al promedio del periodo 1991-2020. Este aumento de temperatura ha intensificado la ocurrencia de fenómenos meteorológicos extremos, los cuales tienen un impacto significativo en la salud humana, los ecosistemas y las infraestructuras. Entre los eventos más excepcionales observados se destacan las inundaciones, los incendios forestales y las sequías.

En este contexto, el sector asegurador desempeña un doble papel. Por un lado, actúa como receptor y gestor de los riesgos derivados del cambio climático, tanto en la actividad de suscripción como en la gestión de inversiones. Por otro lado, constituye un agente clave para la adaptación y la mitigación, facilitando mecanismos de transferencia de riesgos, incentivando comportamientos más resilientes y canalizando flujos financieros en pro de los objetivos climáticos y de sostenibilidad de la Unión Europea.

Durante 2025, las autoridades europeas y nacionales han seguido reforzando el marco regulatorio y supervisor en materia de sostenibilidad y cambio climático, al tiempo que han iniciado un proceso de revisión y simplificación normativa con el objetivo de mejorar la coherencia, reducir cargas administrativas y reforzar la utilidad de la información divulgada para la gestión efectiva de riesgos. Este doble movimiento —refuerzo de la integración de los riesgos climáticos y racionalización del marco regulatorio— configura el entorno en el que se elabora el presente Informe de Cambio Climático de BBVA SEGUROS S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS (en adelante, "BBVA Seguros" o la "Entidad") correspondiente al ejercicio 2025.

Este informe se enmarca en la apuesta de BBVA Seguros por una gestión prudente y transparente de los riesgos climáticos, alineada con las mejores prácticas supervisoras y con las prioridades estratégicas del Grupo BBVA en materia de sostenibilidad, y tiene como finalidad ofrecer una visión estructurada y coherente del impacto financiero de dichos riesgos sobre la Entidad.

1 <https://climate.copernicus.eu/sites/default/files/custom-uploads/GCH-2025/GCH2025-full-report.pdf>

1.1. Marco Normativo

El presente informe se elabora en cumplimiento del artículo 32 de la Ley 7/2021. Si bien la norma no ha sido objeto de desarrollo reglamentario específico y, conforme al RD 2014/2025, la entidad está exenta de presentar información a nivel individual por ser participada de un Grupo que publica EINF, BBVA Seguros adopta un enfoque prudente alineado con las expectativas del supervisor nacional. Dicho precepto contempla la elaboración y la remisión de esta información a la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones (en adelante, DGSyFP), con referencia a los plazos asociados al informe de situación financiera y de solvencia (ISFS/SFCR).

Asimismo, el informe se formula teniendo en cuenta el marco prudencial de Solvencia II (incluida su normativa de desarrollo), en la medida en que la identificación, evaluación y gestión de riesgos se integran en el sistema de gobernanza, la gestión de riesgos y la información prudencial de las entidades aseguradoras.

En paralelo, y sin perjuicio de su distinto objeto, perímetro y exigencias, se considera el contexto de la normativa europea de sostenibilidad que puede resultar relevante para el sector, en particular: el Reglamento (UE) 2019/2088 (SFDR) sobre divulgación de información relativa a la sostenibilidad en el sector de los servicios financieros; regulación relativa a la Taxonomía Europea (Reglamento (UE) 2020/852 y los Reglamentos Delegados de la Comisión 2021/2139 y 2021/2178 en su versión modificada por los Reglamentos Delegados (UE) 2022/1214, 2023/2485, 2023/2486 y 2026/73) ; y la Directiva (UE) 2022/2464 (CSRD) sobre información corporativa en materia de sostenibilidad. Estas referencias se incluyen a efectos de coherencia conceptual y de seguimiento del entorno regulatorio, sin perjuicio de la aplicabilidad concreta que corresponda en función del perímetro, actividades o productos afectados.





Asimismo, en 2025 la Comisión Europea ha impulsado diversas iniciativas legislativas conocidas como proyectos "Omnibus", orientadas a la simplificación y racionalización del marco regulatorio en materia de sostenibilidad. Estas iniciativas persiguen, entre otros objetivos, reducir solapamientos entre la CSRD, el SFDR y el Reglamento de Taxonomía, mejorar la coherencia de los requisitos de información y facilitar una aplicación más proporcionada, sin menoscabar los objetivos fundamentales del Pacto Verde Europeo ni la adecuada gestión de los riesgos climáticos y de sostenibilidad.

En este contexto de transición normativa, BBVA Seguros elabora el presente informe atendiendo a la normativa vigente en el momento de su preparación, así como a las orientaciones supervisoras aplicables, teniendo en cuenta al mismo tiempo la evolución prevista del marco regulatorio y los procesos de simplificación en curso.

El objetivo de este informe es fomentar la transparencia y promover la adaptación del sector asegurador a los desafíos del cambio climático. Las entidades aseguradoras remiten voluntariamente este informe a la DGSyFP, lo que permite a las autoridades supervisoras evaluar la exposición del sector financiero a los riesgos climáticos.

BBVA Seguros incluye en este informe entre otras cuestiones: la estructura de gobierno de la organización; el enfoque estratégico, tanto en términos de adaptación como de mitigación, de la Entidad para gestionar los riesgos financieros asociados al cambio climático; los impactos reales y potenciales de los riesgos y oportunidades asociados al cambio climático; los procesos de identificación, evaluación, control y gestión de los riesgos relacionados con el clima así como métricas; escenarios y los objetivos utilizados para evaluar y gestionar los riesgos y oportunidades relevantes relacionados con el cambio climático.

Índice de contenidos de la Ley 7/2021 de 20 de mayo, de cambio climático y transición energética.

ASUNTO	CRITERIO REPORTING	APARTADO Nº
 Gobierno	La estructura de gobierno de la organización y el papel que desempeñan sus distintos órganos en la identificación, evaluación y gestión de los riesgos y oportunidades asociados al cambio climático.	2
 Estrategia	El enfoque estratégico de la entidad para la gestión de los riesgos financieros derivados del cambio climático, tanto desde la perspectiva de la adaptación como de la mitigación. Este enfoque tiene en cuenta los riesgos ya existentes en el momento de la redacción del informe, así como aquellos que puedan materializarse en el futuro e identifica las acciones necesarias para su adecuada gestión y mitigación.	3
 Impactos y gestión de riesgos	Los impactos reales y potenciales de los riesgos y oportunidades asociados al cambio climático en las actividades de la organización y su estrategia. Asimismo, los procesos de identificación, evaluación, control y gestión de los riesgos climáticos y su integración en el marco global de gestión de riesgos y el análisis del riesgo de negocio de la entidad.	4
 Métricas y objetivos	Las métricas, escenarios y los objetivos utilizados para evaluar y gestionar los riesgos de transición y los riesgos físicos, así como las oportunidades relevantes relacionadas con el cambio climático.	5

BBVA Seguros como sociedad filial del Grupo BBVA, y al consolidar con el Grupo, queda exenta de realizar el reporte individual al incluir información de sostenibilidad de la Entidad en el Estado de Información No Financiera consolidado correspondiente al ejercicio 2025 (en adelante, EINF) del Grupo BBVA.

1.2. Alcance y objetivo

El objetivo de este Informe es describir, evaluar y divulgar de forma estructurada el posible impacto financiero de los riesgos asociados al cambio climático sobre BBVA Seguros en función de su materialidad, considerando tanto riesgos físicos (agudos y crónicos), con potencial incidencia en siniestralidad, provisiones técnicas, continuidad operativa y valoración de activos, como riesgos de transición (regulatorios, tecnológicos, de mercado y reputacionales), susceptibles de afectar a la actividad aseguradora y a la cartera de inversiones.

El alcance del informe comprende las actividades relevantes de BBVA Seguros, considerando tanto la dimensión de suscripción como la de inversión, e integra el análisis de los riesgos físicos y de transición derivados del cambio climático, así como las oportunidades asociadas a la transición hacia una economía más sostenible.

El informe aborda, asimismo, la forma en que estos riesgos se integran en los siguientes pilares:



Este ejercicio de análisis y divulgación se estructura de acuerdo con los principales pilares de referencia en materia de información climática - gobierno, estrategia, gestión de riesgos, así como métricas y objetivos - y mantiene la coherencia con la información reportada a nivel de Grupo BBVA, cuando resulta aplicable, sin perjuicio de la especificidad del perímetro asegurador.

2. Estructura de Gobierno

2.1. Órganos de Gobierno

El Grupo BBVA integra la sostenibilidad como una prioridad estratégica, tal y como se recoge en el Plan Estratégico para el período 2025-2029, posicionándola como un motor de crecimiento diferencial. En este contexto, la sostenibilidad deja de ser únicamente un marco de actuación para convertirse en un impulsor del desarrollo del negocio y de la generación de valor a largo plazo.

Para BBVA, acompañar a los clientes en su transición hacia un futuro más sostenible es fundamental. Este acompañamiento se materializa a través de la financiación de sus inversiones y de un asesoramiento especializado, en un proceso que estará marcado por un fuerte componente de innovación y por el conocimiento y adopción de nuevas tecnologías.

La prioridad estratégica en sostenibilidad persigue, por un lado, impulsar un crecimiento incremental vinculado a oportunidades ambientales y sociales, utilizando la sostenibilidad como un elemento diferencial y motor de crecimiento. Por otro lado, apoyar a los clientes en sus procesos de descarbonización y financiar las inversiones necesarias para dar respuesta a una demanda creciente de energía más eficiente y limpia.

Para la gestión y supervisión de este ámbito, el Consejo de Administración de BBVA Seguros se ha dotado de un modelo de gobierno que, teniendo al propio Consejo como eje central, cuenta con la asistencia especializada de su comisión de Auditoría y Riesgos, que asiste al Consejo, entre otros temas, en la eficacia de los sistemas de control interno, auditoría interna y gestión de riesgos.

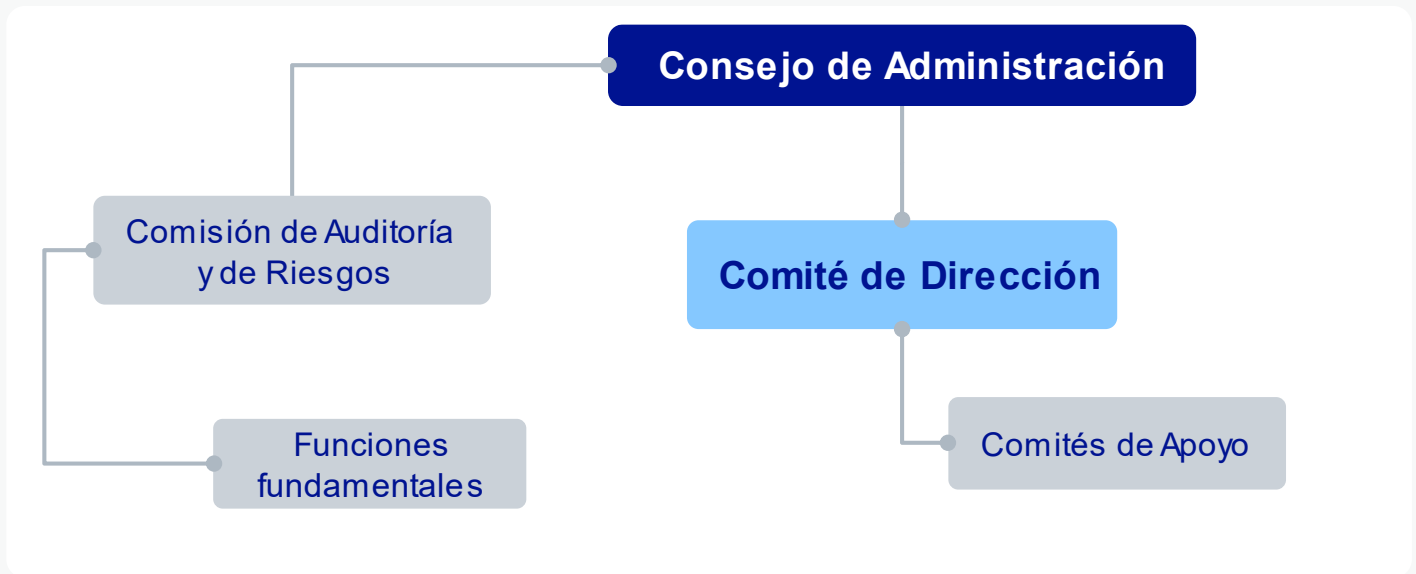
En el ejercicio de estas funciones, el Consejo de BBVA Seguros ha aprobado un conjunto de políticas, normas y procedimientos que contribuyen a la consecución de los objetivos relacionados con la sostenibilidad y el cambio climático, donde se definen y establecen los principios generales, y los principales objetivos y directrices de gestión y control que habrá de seguir BBVA Seguros en materia de desarrollo sostenible, con foco en el cambio climático.

2.2. Integración transversal de la sostenibilidad en el ámbito ejecutivo

El Comité de Dirección de BBVA Seguros se encarga de la implementación y desarrollo de las decisiones tomadas por el Consejo de Administración y cuenta con una serie de comités específicos de gestión, entre los que se encuentran, el Comité Técnico, el Comité de Riesgos y de Inversiones-donde, entre otros temas, se tratan temas relacionados con los riesgos climáticos- y el Comité de Control Interno y Riesgo Operacional, cuyo objetivo es velar por la correcta implantación del modelo de gestión del riesgo operacional. Por otro lado, se dispone de un Comité de Continuidad de Negocio, que tiene por objetivo asumir la respuesta inmediata ante situaciones de desastre o incidente grave que afecte al negocio.

Por su parte, la Comisión de Auditoría y Riesgos, en el ámbito de la gestión de la sostenibilidad, apoya al Consejo de Administración en la integración, el análisis, la planificación y la gestión de los riesgos financieros y no financieros, así como en la supervisión de su ejecución. En este marco, el *Informe de evaluación del impacto financiero de los riesgos asociados al cambio climático*, se presenta al Comité de Dirección como paso previo a su posterior presentación y en la Comisión de Auditoría y Riesgos, en su condición de órgano delegado del Consejo de Administración, y es aprobado en la Comisión de Auditoría y Riesgos en su condición de órgano delegado del Consejo de Administración. Tras su aprobación, es remitido a la DGSyFP.

La estructura de los órganos de gobierno en BBVA Seguros se plasma a continuación:



El Consejo de Administración de BBVA Seguros, a 31 de diciembre de 2025, está integrado por doce consejeros, de los cuales dos tienen la categoría de consejeros independientes. El Consejo cuenta con un 25% de mujeres y un 75% de hombres. Este órgano cuenta con las capacidades, experiencia y conocimientos en la actividad aseguradora.

Así mismo, y dentro de la segunda y tercera líneas de defensa de la compañía, los responsables designados en las funciones fundamentales de Cumplimiento, Auditoría Interna, Actuarial y de Gestión de Riesgos trabajan en la supervisión, identificación y evaluación de los riesgos de sostenibilidad, llevadas a cabo por la primera línea de defensa, y en sus efectos en las políticas de suscripción e inversiones; y contribuyen a la consecución de los objetivos relacionados con la sostenibilidad. A continuación, se definen brevemente las funciones fundamentales:

Función de Gestión de riesgos

Se encarga de la identificación, cuantificación, seguimiento y control de los riesgos implícitos en la actividad de seguros.

Función de Cumplimiento

Vela por que la Entidad cumpla con todas las previsiones y obligaciones que están definidas en las normas. Se encarga de elaborar un Plan Anual de Cumplimiento en el cual se planifican todas las actividades de cumplimiento a monitorizar por la entidad y en la que presta especial atención a las normativas de sostenibilidad.

Función de Auditoría Interna

Aporta aseguramiento objetivo, asesoría y conocimiento basado en riesgos para evaluar el modelo de control y mejorar la gestión de los riesgos de la Entidad, incluidos los que están asociados a los procesos de toma de decisiones. Así mismo, como tercera línea de defensa, le corresponde valorar la calidad y eficacia del Modelo de Control, incluyendo la actividad de la primera y segunda línea.

Función Actuarial

Forma parte del proceso de cálculo de provisiones bajo los requerimientos regulatorios de Solvencia II en tareas de coordinación y control. La función Actuarial reporta periódicamente sobre las actividades de control realizadas, al Consejo de Administración, a través de la Comisión de Auditoría y Riesgos.

Para el adecuado desempeño de las funciones relacionadas con la sostenibilidad, BBVA Seguros cuenta con un grupo de trabajo interno que se reúne de manera periódica con el fin de coordinar, gestionar e implantar los requerimientos normativos y regulatorios aplicables en materia ESG (medioambientales, sociales y de gobierno, por sus siglas en inglés). Asimismo, con carácter trimestral, este grupo de trabajo eleva al Comité de Dirección un informe que incluye un resumen ejecutivo de los principales asuntos analizados y de las actuaciones desarrolladas por el citado grupo durante el período.

Adicionalmente, la Entidad asiste a la Comisión Funcional de sostenibilidad organizada por UNESPA, contribuyendo al seguimiento y análisis de las principales iniciativas y desarrollos sectoriales en este ámbito.

2.3. Políticas y marcos de riesgos

BBVA Seguros, como entidad aseguradora perteneciente al Grupo BBVA, cuenta con un sistema de gobierno corporativo, configurado por un conjunto de políticas, normas y procedimientos.

Dentro de las distintas políticas generales que establecen las directrices básicas de gestión en los distintos ámbitos de la entidad, también se encuentran las relacionadas con la sostenibilidad. A continuación, se detallan las principales políticas que incorporan aspectos relacionados con sostenibilidad:

- **Política General de Sostenibilidad del Grupo BBVA:** define y establece los principios generales, y los principales objetivos y directrices de gestión y control que habrá de seguir el Grupo en materia de desarrollo sostenible, con foco en el cambio climático, capital natural y crecimiento inclusivo.
- **Política General de Inversión y Política de Inversión Responsable:** que tienen por objetivo, de

forma general o específica, la inclusión de factores no financieros (medioambientales, sociales y de buen gobierno) en la toma de decisiones de inversión.

- **Política de Autoevaluación de Riesgos y Solvencia (ORSA):** donde se establecen las directrices concretas a seguir en las actividades que conforman el proceso de evaluación prospectiva de los riesgos materiales a los que BBVA Seguros está expuesta, entre los que se encuentran los riesgos de sostenibilidad.
- **Política de Suscripción Vida y No Vida:** establece los principios y directrices para cubrir el área de suscripción y entre ellos recoge la integración de las cuestiones medioambientales, sociales y de gobernanza.
- **Política General de Remuneraciones:** establece, entre otras cuestiones:
 1. Que la Retribución Variable Anual de cada empleado está directamente vinculada a los resultados de indicadores anuales alcanzados a nivel de Grupo BBVA, área e individuo, de acuerdo con el modelo corporativo de compensación variable del Grupo BBVA.
 2. Y que, entre los indicadores anuales, el Grupo BBVA incorpora métricas relacionadas con la sostenibilidad en los esquemas de retribución variable de sus empleados, como la métrica de 'Canalización de negocio sostenible', dentro de los indicadores no financieros de Grupo.

2.4. Programas de concienciación y formación

El modelo formativo del Grupo ofertado por Campus BBVA constituye un pilar fundamental en el desarrollo del talento. La personalización es un eje central de la estrategia formativa, incrementando el impacto de las soluciones de aprendizaje y facilitando la aplicación práctica del conocimiento adquirido en el puesto de trabajo. El análisis de los datos del proceso de evaluación anual ha permitido generar recomendaciones formativas que se ajustan de manera precisa a las necesidades, intereses y contexto de cada empleado, logrando que las propuestas de desarrollo resulten más significativas y tengan mayor impacto. Se ha generado para el Grupo BBVA el Plan de Crecimiento Personalizado, que, a partir de los datos del informe de evaluación de cada empleado, ofrece itinerarios de aprendizaje individualizados orientados a acelerar su crecimiento.

La adecuada gestión de los riesgos asociados al cambio climático requiere no solo marcos de gobierno y procesos formales, sino también el desarrollo de capacidades internas que permitan integrar dichos riesgos de manera efectiva en la toma de decisiones. En este contexto, BBVA Seguros considera la concienciación y la formación de sus empleados y de sus órganos de gobierno como un elemento clave para reforzar una cultura de riesgo alineada con los retos derivados del cambio climático y la sostenibilidad.

BBVA Seguros, en coherencia con las directrices del Grupo BBVA y con las expectativas supervisoras en materia de integración de los riesgos de sostenibilidad, impulsa programas de formación orientados a mejorar el conocimiento y la comprensión de los riesgos climáticos, tanto físicos como de transición, así como de su impacto potencial en la actividad aseguradora y en el proceso inversor. Estos programas tienen como objetivo facilitar una identificación más temprana de los riesgos, una evaluación más robusta y una gestión más consistente con el marco global de riesgos de la Entidad.

Las iniciativas formativas en materia de sostenibilidad y cambio climático se dirigen a distintos colectivos, atendiendo a un criterio de proporcionalidad y relevancia funcional. En particular, se incluyen acciones específicas para los miembros del Consejo de Administración y la alta dirección, orientadas a reforzar su capacidad de supervisión y de toma de decisiones estratégicas, así como programas dirigidos al conjunto de la plantilla, con especial foco en aquellas funciones con mayor exposición a riesgos climáticos, como riesgos, inversiones, suscripción y control interno.

Durante los últimos ejercicios, BBVA Seguros ha desarrollado e impartido contenidos formativos que abordan, entre otros aspectos, los fundamentos del cambio climático, los riesgos financieros asociados, los conceptos de mitigación y adaptación, el marco regulatorio y supervisor aplicable, y la integración de criterios medioambientales, sociales y de gobernanza en los procesos de negocio. Estas acciones se articulan principalmente a través de plataformas de formación corporativa del Grupo BBVA (Campus BBVA), combinando módulos generales de sensibilización con itinerarios más especializados.

Asimismo, la Entidad fomenta la actualización periódica de los contenidos formativos, con el fin de incorporar la evolución normativa, las mejores prácticas del sector y las orientaciones emitidas por las autoridades supervisoras. De este modo, los programas de concienciación y formación contribuyen a consolidar una comprensión homogénea del riesgo climático en la organización y a apoyar la integración progresiva de estos riesgos en la gestión ordinaria de BBVA Seguros.

Cabe destacar que, en 2025, el responsable de la función de Cumplimiento Normativo ha obtenido la **Certificación Internacional en Sostenibilidad y Compliance (CISCOM®)**, ofrecida por la Asociación Española de Compliance (ASCOM®). El objetivo es reforzar los conocimientos en materia de sostenibilidad, ética y cumplimiento normativo, ámbitos clave para la gestión responsable de la Entidad. Esta certificación contribuye a consolidar una cultura corporativa basada en la integridad, la transparencia y la toma de decisiones responsables.

En el **apartado 5.3** se detallan las métricas de formación en materia de Sostenibilidad de los empleados de BBVA Seguros.

2.5. Compromisos e iniciativas públicas

Desde hace años el Grupo BBVA viene participando activamente en distintas iniciativas en el ámbito supranacional en estrecha colaboración con todos los grupos de interés (inversores, sociedad civil,

reguladores y supervisores).

La Entidad está adherida a los Principios de Inversión Responsable (en adelante, PRI) desde 2020.



Dentro de la Política de Inversión Responsable de la Entidad se alude al cumplimiento con los seis Principios de Inversión Responsable. De esta forma, además de aspectos financieros, como la rentabilidad y el riesgo, la Entidad incorpora en sus decisiones de inversión criterios medioambientales, sociales y de gobernanza, para contribuir a la lucha contra el cambio climático, tratar de favorecer la igualdad e inclusión social, y una gobernanza corporativa sólida y transparente.

A continuación, se enumera los 6 principios para la inversión responsable:

1. Incorporar las cuestiones ESG en los procesos de análisis y de toma de decisiones en lo que se refiere a inversiones.
2. Ser pioneros en incorporar las cuestiones ESG en la práctica y políticas.
3. Buscar una divulgación transparente de las cuestiones ESG por parte de las entidades en las que se invierte.
4. Promover la aceptación y aplicación de los Principios en el sector de las inversiones.
5. Trabajar en conjunto para mejorar la eficacia en la aplicación de los Principios.
6. Reportar nuestra actividad y progreso en la aplicación de los Principios.

En 2025 no se presentó el reporte de PRI, ya que no se registraron cambios significativos con respecto al año anterior. Se ha decidido posponer la actualización del reporte hasta 2026, año en el que se prevén modificaciones tanto de formato como de contenido.

Adicionalmente, la Política de Inversión Responsable, actualizada en 2025, incluye estrategias climáticas, de exclusión, screening y monitorización. Con estas estrategias se pretende alcanzar varios objetivos a medio plazo -2026-2030, buscando una evolución positiva en las métricas de las compañías afectadas:

- No tener exposición a empresas que no cumplan la estrategia de exclusión o, en su defecto, que no cuenten con una estrategia de salida específica para las compañías afectadas.
- No tener exposición a empresas activas en combustibles fósiles varados, que se medirá a través del dato facilitado por el proveedor de datos ESG o, en su defecto, que no cuenten con una

estrategia de salida específica para las compañías afectadas.

- Mantener una máxima intensidad de emisiones de gases de efecto invernadero en empresas en las que se invierte (TCO2/\$MSales) (excluyendo emisiones de Scope 3) con calificación a nivel cartera “baja” de acuerdo con la escala de MSCI (15 – 70 Tons CO2/\$MSales).
- Mantener mínimo medio un rating ESG “A” de las compañías en las que invertimos (ex Gobierno).



En la **web de BBVA Seguros** se ha incorporado una nueva sección sobre Sostenibilidad para divulgar información relativa a la gestión de la **sostenibilidad por parte de la Entidad**, para dar mayor transparencia a los clientes, inversores y demás grupos de interés.

Por otro lado, en la **web Corporativa de BBVA**, para accionistas e inversores, se dispone de noticias e información pública sobre estándares y marcos relativos a la sostenibilidad en el Grupo.

3. Estrategia

El Grupo BBVA, en su Plan estratégico para los años 2025-29, incorpora como una de sus seis prioridades estratégicas, la de “impulsar la sostenibilidad como motor de crecimiento”. En este sentido, se impulsa que la sostenibilidad se integre en los negocios y actividades del Grupo, desde una perspectiva global, y que se gestionen adecuadamente los impactos, riesgos y oportunidades materiales que de ella se deriven.

El cambio climático supone uno de los mayores desafíos de la historia, con consecuencias económicas extraordinarias, a las que todos los actores tienen que adaptarse. El cambio climático también impacta en la biodiversidad acelerando la degradación de la naturaleza, destruyendo ecosistemas fundamentales para la vida y algunas actividades de los clientes. Ambos efectos, cambio climático y degradación de la biodiversidad, impactan en las desigualdades sociales.

La transición hacia una economía baja en carbono y en armonía con la naturaleza es esencial. Este cambio también favorece un crecimiento inclusivo, e implicará inversiones significativas en cadenas de valor, sectores productivos e industrias clave.

Los avances tecnológicos en torno a la eficiencia energética, las energías renovables, la movilidad

sostenible, la agricultura sostenible o la economía circular, están permitiendo aumentar su rentabilidad y por tanto aumentar exponencialmente su adopción.

Adicionalmente, la digitalización favorece una mayor inclusión financiera, que redundará en el aumento de la bancarización, la generación de tejido empresarial y la creación de empleo.

3.1. Sostenibilidad como prioridad estratégica

Las entidades financieras en general están llamadas a desempeñar un papel muy relevante en la transición hacia un mundo más sostenible, activando diversas palancas a su alcance, como la de gestionar las emisiones indirectas de sus carteras e integrar la sostenibilidad en los procedimientos de gestión de riesgos. El concepto de resiliencia climática implica que las organizaciones desarrollen la capacidad de adaptación para responder al cambio climático, aprovechando las oportunidades y gestionando los riesgos asociados, de transición y físicos.

En 2025, el Consejo de BBVA Seguros actualizó la Política de Inversión Responsable, donde la sostenibilidad constituye una prioridad estratégica fundamentada en dos pilares clave:

- **Cambio climático:**

1. Eficiencia energética
2. Reducción de emisiones de carbono.

- **Desarrollo social:**

1. Facilitación de acceso a servicios financieros a colectivos no bancarizados a través de soluciones digitales básicas.
2. Infraestructuras inclusivas, incluyendo servicios básicos y sistemas de transporte.
3. Apoyo a emprendedores, y fomento del crecimiento económico y el empleo productivo.

BBVA Seguros es una compañía que, junto con un objetivo de maximización del beneficio económico, incorpora la consideración de aspectos no financieros como los ambientales y sociales.

Con el objeto de dar forma definida y precisa a dicha aspiración, BBVA Seguros ha modificado el proceso inversor para incluir elementos relacionados con la sostenibilidad y fijar los principios de actuación en la gestión de las inversiones dentro de este ámbito. Apoyaremos a las compañías donde invertimos para que avancen en la transición destinada a la mitigación y adaptación al cambio climático, así como otras finalidades sostenibles.

El análisis de doble materialidad (ADM) del Grupo BBVA 2025, incluido en el EINF, incorpora la actividad de seguros en España dentro del perímetro evaluado. El ADM analiza (i) materialidad de impacto, relativa a los efectos de la actividad sobre la sociedad y el medio ambiente, y (ii) la materialidad financiera, relativa a los riesgos y oportunidades que el entorno puede generar para el negocio, considerando horizonte de corto, medio y largo plazo.

Para BBVA Seguros, tras aplicar la metodología del Grupo (criterios de severidad y probabilidad en impactos; y magnitud y probabilidad en riesgos y oportunidades), no se han identificado IROs cuya puntuación supere los umbrales establecidos para su consideración como materiales. Esta conclusión se sustenta en la evaluación del modelo de negocio, el alcance de las operaciones, la cadena de valor relevante y la evidencia cuantitativa disponible.

En relación con el cambio climático, se han analizado (a) las emisiones asociadas a las operaciones y actividades relevantes, y (b) la exposición a riesgos climáticos físicos y de transición que podrían afectar a activos y a la cartera de inversiones, considerando escenarios y medidas de gestión aplicables. Con base en estos análisis, no se han identificado IROs² climáticos materiales para la actividad de seguros en el periodo evaluado

El ADM se revisa periódicamente como proceso dinámico, incorporando la actualización de prioridades estratégicas, condiciones de mercado, diálogo con grupos de interés y cambios regulatorios, con el objetivo de reforzar la calidad y trazabilidad de la información reportada.

Por otro lado, el Grupo BBVA en la hoja de ruta de descarbonización, sigue promoviendo una transición hacia una economía baja en carbono en su ámbito operativo. Para operaciones propias, la huella de carbono (emisiones GEI³ brutas) de alcance 1, 2 y 3 es la siguiente:

- **Alcance 1**

40.790 tCO₂e (comprenden las emisiones directas de las instalaciones de combustión de los inmuebles de uso propio, incluyendo centros de datos, el combustible de la flota de vehículos y las derivadas de fugas de gases refrigerantes).

- **Alcance 2 (tCO₂e):**

1. **Basadas en la ubicación:** 208.952 (emisiones indirectas derivadas del consumo de electricidad adquirida, calculadas utilizando el factor promedio de emisiones del mix energético de la red donde se produce dicho consumo).

² IRO: impactos, riesgos y oportunidades derivados de cuestiones de sostenibilidad que una entidad genera o afronta y que se evalúan en el análisis de doble materialidad

³ Fuente: EINF Consolidado 2025 del Grupo BBVA

2. **Basadas en el mercado:** 596 (emisiones indirectas derivadas del consumo de electricidad adquirida, calculadas utilizando factores de emisión específicos del proveedor o de los instrumentos contractuales de suministro energético).
- **Alcance 3⁴ (tCO₂e):** 1.287.369 (emisiones GEI indirectas brutas totales):
 1. **Bienes y servicios comprados:** 769.354
 2. **Bienes de capital:** 160.576
 3. **Actividades relacionadas con el consumo de combustible y energía no incluidos en alcance 1 o 2:** 74.291
 4. **Transporte y distribución upstream:** 117.556
 5. **Residuos generados en operaciones:** 1.241
 6. **Viajes de negocios:** 61.856
 7. **Desplazamiento de empleados a sus centros de trabajo:** 99.478
 8. **Activos arrendados downstream:** 3.017
 9. **Emisiones de GEI totales (basadas en ubicación) (tCO₂e):** 1.537.111
 10. **Emisiones de GEI totales (basadas en mercado) (tCO₂e):** 1.328.755

3.2. Estrategia en el negocio asegurador (suscripción y reaseguro)

Dentro de los riesgos de cambio climático con un posible impacto más relevante se encuentran los riesgos físicos, como el aumento de las catástrofes naturales como consecuencia del cambio climático. Se espera que el cambio climático provoque una concentración inusual de siniestros catastróficos o eventos climatológicos extremos que pudieran conllevar un aumento de la siniestralidad, así como de los recursos y capacidades necesarias para su gestión.

Los ramos considerados conforme al Reglamento Delegado (UE) 2021/2139, que desarrolla el Reglamento (UE) 2020/852 (Reglamento de Taxonomía) mediante el establecimiento de los criterios técnicos de selección para identificar actividades económicas que contribuyen sustancialmente a la mitigación del

⁴ Para emisiones de alcance 3, BBVA Seguros está incluida en las categorías 3, 5, 6 (viajes avión, tren y estancias en hoteles) y 7

cambio climático o a la adaptación al mismo, en su versión modificada por el Reglamento Delegado (UE) 2023/2485 y por el Reglamento Delegado (UE) 2026/73, son los siguientes:

- **Seguros de no vida**, relacionados con el aseguramiento frente a riesgos vinculados al cambio climático:
 - i. Seguro de gastos médicos;
 - ii. Seguro de protección de ingresos;
 - iii. Seguro de accidentes laborales;
 - iv. Seguro de responsabilidad civil de vehículos automóviles;
 - v. Otros seguros de vehículos automóviles;
 - vi. Seguro marítimo, de aviación y transporte;
 - vii. Seguro de incendios y otros daños a los bienes;
 - viii. Seguros de asistencia.
- **Reaseguro.** La actividad de reaseguro incluida en esta categoría constituye una actividad facilitadora conforme al artículo 11, apartado 1, letra b), del Reglamento (UE) 2020/852, siempre que cumpla con los criterios técnicos de selección establecidos.

Los seguros son un producto clave con impacto en la salud financiera de los clientes. BBVA Seguros ha continuado desarrollando este negocio con crecimientos relevantes en actividad y resultados, aprovechando las capacidades técnicas en el ramo de seguros de vida y los acuerdos con terceros en el ramo de seguros de no vida.

En particular, BBVA Seguros continúa desarrollando el negocio de seguros de vida con una oferta de soluciones modulares y adaptadas a las necesidades del cliente.

BBVA Seguros incorporó en su política de suscripción Vida, No vida y Reaseguro, su intención de analizar y evaluar el riesgo de pérdida o modificación adversa del valor de los pasivos como resultado de hipótesis inadecuadas y constitución de provisiones debido a factores internos o externos relativos a la sostenibilidad, y tomar aquellas medidas en cuanto al riesgo de suscripción en la medida que se vaya desarrollando la normativa del Grupo.

En el caso de seguros de no vida, BBVA Seguros ha desarrollado un seguro de salud (coaseguro con Sanitas), siendo esta actividad económica considerada elegible por la Taxonomía. El volumen de este ramo -definido como elegible por la Taxonomía- supone el **9%** del volumen de primas de no vida sobre el total de primas en BBVA Seguros, incluyendo el negocio en cartera de autos.

BBVA Seguros no tiene identificados los riesgos naturales como criterios significativos para definir las estrategias de suscripción de los seguros de vida. En el caso de seguros de no vida (salud), se mantiene una relación permanente con el socio coasegurador (Sanitas) para el seguimiento de los posibles efectos del cambio climático sobre la salud y su traslado, en su caso, en medidas en selección de riesgos y tarifas.

En la actualidad no se están utilizando los contratos de reaseguro para mitigar el riesgo derivado de cambios climáticos y eventos catastróficos.

3.3 Estrategia en el proceso inversor

El Consejo de Administración de BBVA Seguros formula y aprueba la Política General de Inversiones y la Política de Inversión Responsable anualmente, considerando la tolerancia global al riesgo de las inversiones, concentración y liquidez, así como una prudente gestión de activos y pasivos, en un entorno de máxima exigencia en materia de control interno para el cumplimiento de la normativa vigente que resulte de aplicación.

En el marco de dicha Política General, el Consejo delega en el Comité de Inversiones la toma de decisiones concretas, siguiendo el proceso de inversión que se enuncia a continuación.



El proceso inversor de BBVA Seguros contempla los siguientes apartados complementarios:

- En primer lugar, los aspectos tradicionales en materia de análisis fundamentalmente financiero de las empresas, con visión rentabilidad y riesgo.
- En segundo lugar, los aspectos medioambientales, sociales y de buen gobierno corporativo determinan una segunda capa de selección que incorpora estos criterios extra-financieros que pueden complementar el análisis financiero y potencialmente disminuir los riesgos incurridos y aumentar la rentabilidad.
- En tercer lugar, el ejercicio de la propiedad activa. Establecer un diálogo activo con las empresas y el ejercicio del voto en las Juntas de Accionistas, mediante su delegación en BBVA Seguros.

4. Gestión de riesgos climáticos

4.1 Marco general de la gestión de riesgos climáticos

Abordar oportunamente los riesgos derivados del cambio climático implica, desde un entendimiento profundo de sus características y particularidades, integrarlos en el marco global de gestión de riesgos de cada organización. La falta de información sólida constituye uno de los principales escollos para avanzar en el ámbito de una adecuada gestión del riesgo.

El cambio climático y el calentamiento global amenazan a las empresas de diferentes formas, fundamentalmente a través de riesgos físicos y riesgos de transición, tal y como se describen en el **apartado 4.3**.

Estos riesgos, de materializarse, lo harán a través del incremento de la exposición a otros que se encuentran consolidados en los mapas de riesgos de las compañías. Siempre ha habido fenómenos naturales adversos, interrupciones tecnológicas, modificaciones regulatorias o cambios en los modelos de negocio que las compañías evaluaban y de las que se protegían. La principal diferencia es que, en este caso, hay múltiples riesgos que se ven incrementados por una misma causa, el cambio climático, y por tanto presentan una elevada correlación.

Según una encuesta publicada en el informe “Allianz risk Barometer 2026⁵”, que recoge los riesgos globales más importantes para el 2026, las catástrofes naturales se sitúan como el quinto riesgo por importancia y el cambio climático se sitúa en el sexto lugar. En concreto, los daños físicos, y la interrupción de los negocios por los eventos climáticos extremos son los impactos que más preocupan a las compañías en relación a este punto.

Por otro lado, las principales acciones que están tomando las empresas para mitigar el impacto directo del cambio climático son:

- Adoptar o incrementar la cobertura aseguradora.
- Adoptar métodos de reducción de carbono (i.e.: cambiar a fuentes de energía renovable).
- Creación de planes de contingencia para eventualidades relacionadas con el cambio climático.

Por otro lado, el cambio climático impacta en dos de los principales riesgos del sector asegurador: i) el riesgo de suscripción, por las dificultades de tarificación que acarrearán los cambios en el perfil de riesgo de los activos y bienes asegurados (no vida) o en los perfiles de mortalidad y las tendencias demográficas (vida) e incluso la falta de viabilidad futura de asegurar determinados sectores o zonas geográficas; y (ii) el riesgo de inversión, por el impacto de los riesgos climáticos en la valoración de los activos financieros.

4.2 Integración del cambio climático en la planificación de riesgos

La gestión de los factores de riesgo climático y medioambiental es clave para implementar la estrategia de BBVA, basada en gestionar los riesgos de manera adecuada, ayudar a la transición hacia una economía baja en carbono y cumplir la ambición de tener emisiones netas de carbono cero para 2050.

BBVA cuenta con una taxonomía de riesgos que forma parte de su marco de gestión de riesgos. La taxonomía constituye un inventario de todos los riesgos a los que BBVA está expuesto o puede llegar a estarlo como consecuencia del desarrollo de su actividad y estrategia de negocio y, por tanto, está adaptada al perfil de riesgos de BBVA.

BBVA Seguros ya está trabajando en medidas de gestión del riesgo climático, y se está dotando de recursos tanto humanos como técnicos para su logro. Resulta fundamental la contratación de servicios por parte de un proveedor de datos ESG que ayude en el día a día con la implementación de una estrategia de inversión que ya no solo tiene en cuenta criterios financieros sino también los no financieros, con el objetivo de contribuir a una mejor evaluación de los riesgos sobre compañías en la que se invierte. La información recibida permite evaluar con datos objetivos una serie de factores ESG que consideramos clave a la hora de

⁵ <https://commercial.allianz.com/news-and-insights/news/allianz-risk-barometer-2026.html>

definir las diferentes estrategias de inversión⁶.

Adicionalmente se reciben informes actualizados que ayudan a comprender en profundidad tanto las métricas utilizadas como los impactos que de ellas pudieran derivarse, lo que facilita un seguimiento más robusto de la Política de Inversión Responsable publicada en la página web de BBVA Seguros.

4.3 Identificación y evaluación de riesgos climáticos

Los riesgos asociados al cambio climático pueden dividirse en dos categorías principales: los derivados de los impactos **físicos** y los derivados de la **transición** hacia una economía baja en emisiones de carbono.

Los riesgos físicos pueden originarse por la mayor frecuencia y severidad de fenómenos meteorológicos extremos o por cambios climáticos a largo plazo, que pueden conllevar un daño físico a los activos de las empresas. En cambio, los riesgos derivados de la transición son aquellos vinculados con la transición a una economía baja en carbono como respuesta al cambio climático y provienen de cambios en la legislación, el mercado, los consumidores, etc, para mitigar el cambio climático.

Se hace necesaria la integración de estos riesgos en los marcos y procesos de gestión actualmente existentes, incluyendo la adaptación de políticas, procedimientos, herramientas, límites de riesgo y controles de riesgo de forma consistente.

Riesgos climáticos de transición

Riesgo en Bonos Corporativos

Enfoque 1: Metodología del Grupo BBVA

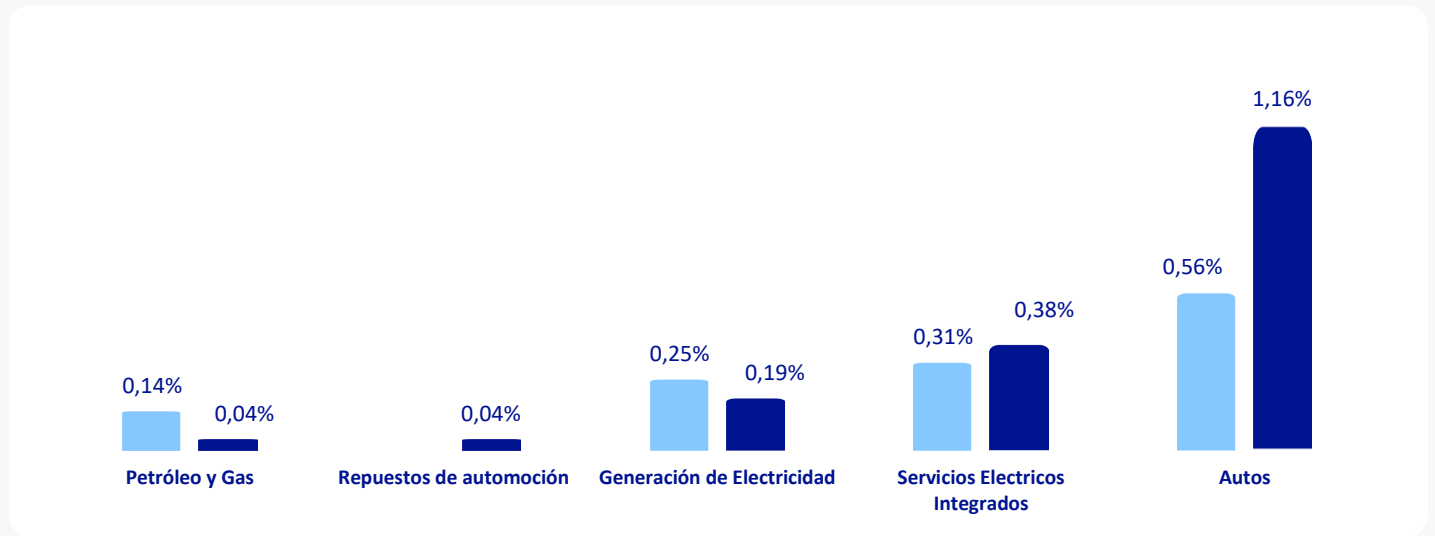
El Grupo BBVA cuenta con una clasificación sectorial interna cuyo objetivo principal es identificar la vulnerabilidad de los sectores al riesgo de transición y ordenarlos en función de este aspecto.

De esta forma, los sectores son categorizados como de vulnerabilidad muy alta, alta, moderada o baja. Se identifican como actividades más sensibles al riesgo de transición, o sectores HTR (High Transition Risk), a los sectores generadores de energía o combustibles fósiles (petróleo y gas, generación de electricidad, minería del carbón); industrias básicas intensivas en emisiones (acero, cemento) y actividades usuarias finales de la energía y generadoras de emisiones a través de sus productos o servicios (autos, aviación y transporte marítimo).

⁶ Más detalle en punto 5.2. Métricas de Inversiones.

BBVA Seguros, con datos a 31 de diciembre de 2025 y siguiendo los criterios del Grupo BBVA, ha identificado que un 1,80% de la cartera⁷ corresponde a sectores catalogados con sensibilidad al riesgo de transición alta o muy alta (sectores HTR o High Transition Risk).

En el siguiente gráfico se muestra el % de exposición de cada uno de los sectores considerados HTR sobre el total de la cartera de activos de BBVA Seguros:



Enfoque 2: Exposiciones relevantes frente al cambio climático (CPRS) en base al NACE

Con respecto a los bonos corporativos y renta variable, también se identifican aquellos sectores relevantes desde un punto de vista climático, en base a los CPRS (Climate Policy Relevant Sectors), que es una clasificación de las actividades económicas para medir el riesgo de transición desarrollada por Battiston en 2017⁸. Dichos sectores pueden mapearse con la clasificación de los sectores NACE⁹.

Dentro de los CPRS se incluyen seis sectores económicos relevantes: combustibles fósiles, producción de electricidad, uso de energía-intensiva, transporte, edificios y agricultura.

Este es el mapeo definido entre códigos NACE y los sectores relevantes bajo esta metodología:

CPRS SECTOR	NACE CODES
1- Fossil-Fuel	05, 06, 08.92, 09.10, 19, 35.2, 46.71, 47.3, 49.5

⁷ Sobre el total de activos de BBVA Seguros (qtr s.06.02), excluyendo activos de riesgo tomador

⁸ Battiston, S., Mandel, A., Monasterolo, I. et al. A 9 of the financial system. Nature Climate Change 7, 283–288 (2017). <https://doi.org/10.1038/nclimate3255>

⁹ NACE (Nomenclatura estadística de actividades económicas de la Comunidad Europea) es un sistema de clasificación de actividades económicas utilizado en la Unión Europea.

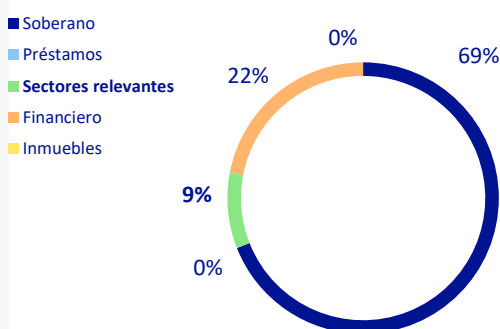
2- Utility Electricity	35.11, 35.12, 35.13
3- Energy-intensive	07.1, 07.29, 08.9, 08.93, 08.99, 10.2, 10.41, 10.62, 10.81, 10.86, 11.01, 11.02, 11.04, 11.06, 13, 14, 15, 16.29, 17.11, 17.12, 17.24, 20.12, 20.13, 20.14, 20.15, 20.16, 20.17, 20.2, 20.42, 20.53, 20.59, 20.6, 21, 22.1, 23.1, 23.2, 23.3, 23.4, 23.5, 23.7, 23.91, 24.1, 24.2, 24.31, 24.4, 24.51, 24.53, 25.4, 25.7, 25.94, 25.99, 26, 27, 28, 32
4- Buildings	23.6, 41.1, 41.2, 43.3, 43.9, 55, 68, 71.1
5- Transportation	29, 30, 33.15, 3.16, 33.17, 42.1, 45, 49.1, 49.2, 49.3, 49.4, 50, 51, 52, 53, 77.1, 77.35
6- Agriculture	01, 02, 03

En la cartera de BBVA Seguros, a diciembre 2025, el volumen de las exposiciones frente a estos sectores continúa siendo reducido, representando un 9% respecto al total de activos del balance¹⁰ (6% en el ejercicio 2024). Este pequeño incremento viene motivado por el hecho de tener menos volumen en cartera de bonos soberanos, lo que hace aumentar el peso relativo de las posiciones existentes en otros sectores. Por otro lado, ha aumentado ligeramente la exposición en el sector del transporte.

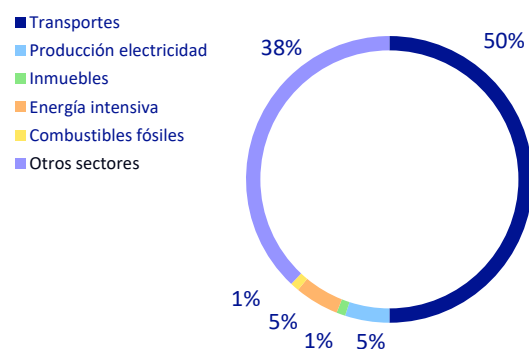
La metodología del Grupo BBVA es más granular que el enfoque realizado en base a sectores CPRS, lo que hace que el porcentaje de activos HTR bajo el enfoque BBVA sea más bajo.

El reparto de la cartera por sectores en la cartera actual y su comparativa contra 2024 se muestra en los siguientes gráficos:

CARTERA BBVA SEGUROS 2025

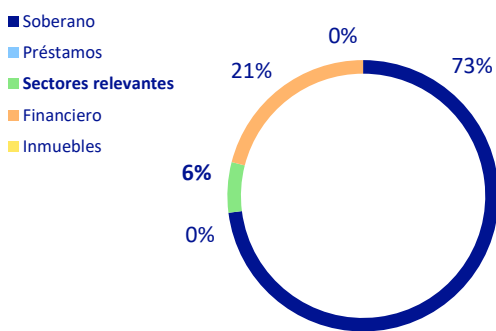


SECTORES RELEVANTES 2025

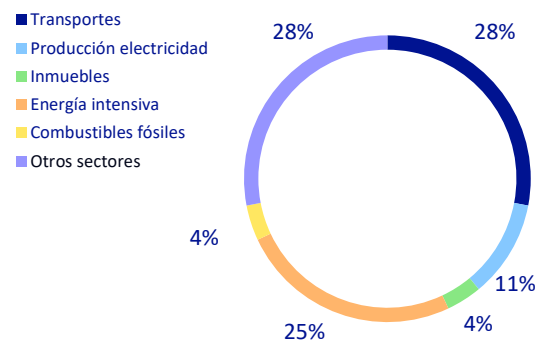


¹⁰ Sobre el total de activos de BBVA Seguros (qtr s.06.02), excluyendo activos riesgo tomador

CARTERA BBVA SEGUROS 2024



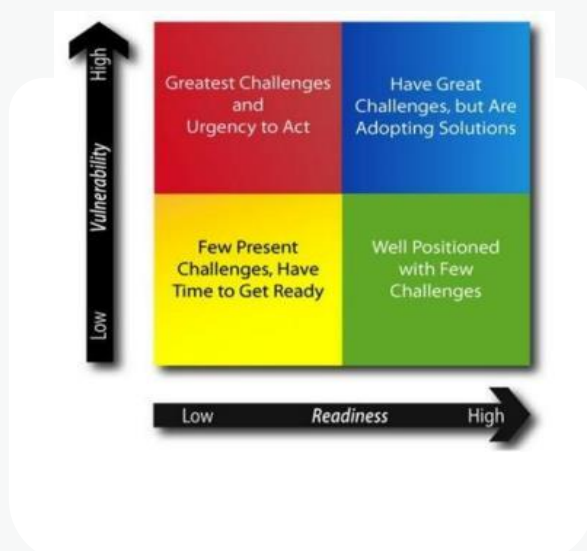
SECTORES RELEVANTES 2024



Riesgo en Bonos Soberanos

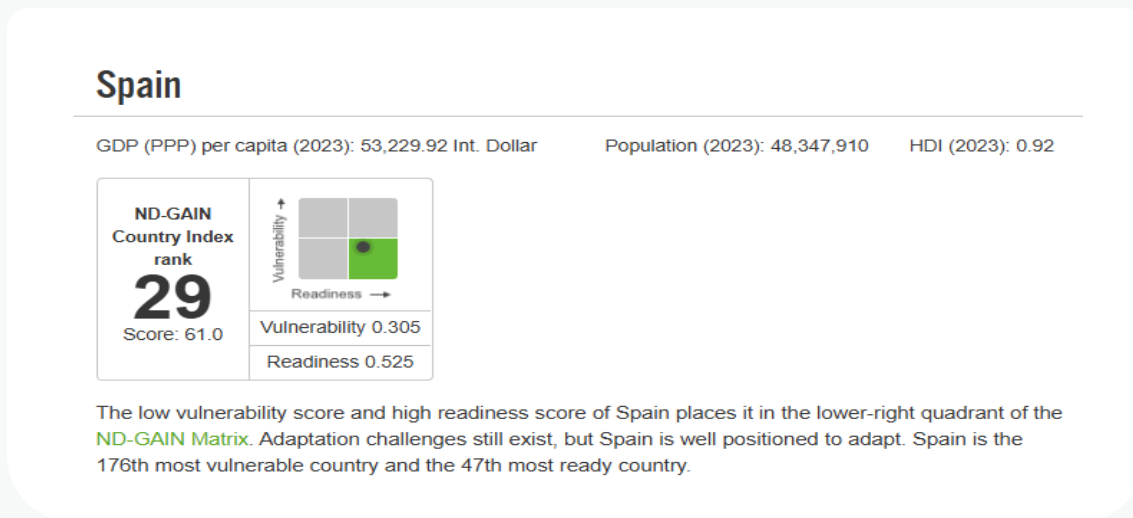
Con respecto a los **bonos soberanos** se analiza el **Índice de la Universidad de Notre-Dame (ND-GAIN Index)**, que mide la vulnerabilidad ante el cambio climático de distintas jurisdicciones, variando de 0 a 100, donde el 0 se corresponde con la mayor vulnerabilidad.

El índice de Notre-Dame se puede representar mediante una matriz, que cruza el nivel de vulnerabilidad frente al cambio climático con el nivel de preparación o capacidad de adaptación, dando lugar a 4



cuadrantes¹¹ diferenciados:

La cartera de bonos soberanos de BBVA Seguros, está concentrada principalmente en activos españoles, que presenta un índice ND-Gain de 61,9, lo que la sitúa en la zona de baja vulnerabilidad y fácil capacidad de adaptación.



Riesgos climáticos físicos

En cuanto a la valoración del riesgo físico, en BBVA Seguros se considera un riesgo poco significativo por el poco peso en su cartera a los ramos más sensibles a desastres naturales. En cualquier caso, este riesgo en España se encuentra mitigado por la función del Consorcio de Compensación de Seguros en su papel compensatorio de los daños producidos por riesgos extraordinarios derivados de fenómenos de la naturaleza.

Por lo que respecta al riesgo físico por los inmuebles en cartera, cabe destacar también que el volumen de dichas posiciones es muy residual, por lo que el riesgo se considera poco relevante.

5. Métricas, escenarios y objetivos corporativos

¹¹ Nivel rojo representa alta urgencia de adaptación y gran necesidad de inversión, el nivel amarillo representa una preparación insuficiente y problemas de resiliencia futura, el azul necesidad de adaptación, pero cuenta con medios para responder eficazmente y nivel verde representa una baja exposición a riesgo climático y alta capacidad de adaptación y resiliencia.

5.1. Análisis de escenarios y *stress testing*

Para analizar el impacto cuantitativo del riesgo asociado al cambio climático, en el ORSA de BBVA Seguros se han continuado realizando análisis de escenarios en la cartera de activos como en años anteriores, en base a diferentes *stress tests*. Por otro lado, en el ejercicio 2025 se estimaron escenarios de impacto del cambio climático en la cartera de vida riesgo, tratando de medir el posible efecto derivado del incremento de temperatura en la mortalidad.

5.1.1. Impacto cuantitativo en la cartera de activos

La Entidad se ha basado en los escenarios planteados en el Stress Test de Fondos de Pensiones de EIOPA del año 2022 y en la edición especial del Global Insurance Market Report del IAIS (International Association of Insurance Supervisors) de 2021, donde se analiza el impacto del cambio climático en la estabilidad financiera del sector asegurador.

Stress Test Planes de Pensiones de EIOPA

En el escenario planteado en el Stress Test para Planes de Pensiones lanzado por EIOPA en 2022, se busca medir la exposición al riesgo climático mediante la estimación del impacto de un escenario adverso en la valoración del balance, en base al impacto que los cambios en las variables de mercado suponen sobre los activos y pasivos de la Entidad.

El escenario original del Stress Test introduce factores de riesgo individual para las distintas inversiones, así como impacto en los tipos de interés a corto y largo plazo. En el presente análisis, no se ha tenido en cuenta la variación definida sobre la curva libre de riesgo, al suponer un menor impacto para la Entidad, por lo que únicamente se han considerado las subidas de diferenciales de la cartera de renta fija y la caída de la renta variable e inmuebles.

STRESS TEST CAMBIO CLIMÁTICO EIOPA (DATOS EN MM DE €)	Situación Base 31/12/2025	Stress Test	Impacto
Activos Financieros	11.688	11.286	-402
Bel (no UL)	9.508	9.276	-232
Risk Margin	290	290	
Pasivos Imp. Dif.	356	305	-51
Impacto en FFPP			-119
Capital disponible	1.401	1.282	-119

SCR Total	596	587	-8
Ratio Solvencia	235%	218%	-17%

Nota: Bel= Best Estimates Liabilities / UL= Unit Linked /SCR= Solvency Capital Requirement (capital de solvencia requerido)

Global Insurance Market Report del IAIS

Los escenarios de la edición especial del Global Insurance Market Report del IAIS (International Association of Insurance Supervisors) de 2021, analizan el impacto del cambio climático en la estabilidad financiera del sector asegurador.

Los escenarios planteados en el Global Insurance Market Report, también están basados en los escenarios NGFS:

- **“Escenario con una transición ordenada”**, consistente con un incremento de la temperatura de 1.5º C en 2050.
- **“Escenario con una transición desordenada”**, donde se produce una transición rápida y desordenada hacia la consecución de los objetivos contra el cambio climático (Incremento de temperatura por debajo de 2ºC.). Esto implica maximizar los riesgos de transición.
- **Escenario “demasiado poco, demasiado tarde”**, que consiste en el peor escenario ya que confluyen tanto los riesgos físicos, con una subida de temperatura por encima de los 2º C, como los de transición.

En la siguiente tabla se muestran los factores de stress aplicados en el citado estudio, tanto para renta variable como para bonos corporativos. Como se puede observar, en el caso de bonos corporativos se ha utilizado la simplificación del shock del 15% del impacto definido para la renta variable (misma simplificación que se utilizaba en el Stress Test del Bank of England y EIOPA).

STRESS FACTORS

Asset class/economic sector	Orderly transition	Disorderly transition	Too Little, too late
Equity			
Agriculture	9,2%	18,4%	33,4%
Energy intensive	10,3%	20,7%	40,7%

Fossil fuel	24,6%	49,3%	69,3%
Housing	2,2%	4,3%	34,3%
Transport	5,1%	10,2%	20,2%
Utilities	20,9%	41,8%	61,8%
Other	0,0%	0,0%	10,0%

Corporate Bonds, and Loans and Mortgages

Agriculture	1,4%	2,8%	5,0%
Energy intensive	1,6%	3,1%	6,1%
Fossil fuel	3,7%	7,4%	10,4%
Housing	0,3%	0,6%	5,1%
Transport	0,8%	1,5%	3,0%
Utilities	3,1%	6,3%	9,3%
Other	0,0%	0,0%	1,5%

El impacto de dichos escenarios sobre la cartera de bonos corporativos de BBVA Seguros, presenta los siguientes resultados a 31/12/2025 (millones €):

IMPACTOS CAMBIO CLIMÁTICO

	31/12/2025	Transición ordenada	Transición desordenada	Demasiado poco, demasiado tarde
Impacto vm activos		-7,94	-15,31	-34,89
Impacto FFPP		-5,56	-10,72	-24,43
RS	235%	234%	233%	231%

Nota: vm= valor de mercado /FFPP= Fondos Propios/ RS= Ratio de Solvencia (%)

Como se puede observar el impacto económico de dichos escenarios sobre la cartera de BBVA Seguros no es relevante, al tener la mayor parte de la cartera invertida en bonos soberanos y financieros.

5.1.2 Análisis cuantitativo en la cartera de pasivos asegurados

El volumen más importante de productos en BBVA Seguros se centra en productos de ahorro, principalmente rentas de bancaseguros y de previsión social colectiva. Por otro lado, los productos de vida

riesgo también presentan un volumen significativo.

Dado que el riesgo climático puede afectar negativamente a la mortalidad de la población, en el ejercicio ORSA del año 2024, se ha realizado un primer análisis de impacto en la mortalidad derivado del aumento de la temperatura.

Para ello, se han utilizado como base dos escenarios NGFS, que cuentan con distintas estimaciones de temperatura a futuro, en función de las distintas medidas de transición de cada escenario:

- Net Zero 2050, que supone un calentamiento global por debajo de los 1,5°C.
- Políticas actuales, que supone un calentamiento global por encima de los 2°C.

El objetivo final es calcular el incremento de mortalidad derivado del aumento de temperatura, distinguiendo por edad y localización.

Con los resultados del modelo, que distingue impactos directos e indirectos por calor, se genera una tabla generacional para cada escenario analizado.

Aplicando dichas tablas de mortalidad a la cartera de la Entidad se observó que tanto los impactos en BEL como en el SCR de suscripción eran muy reducidos.

A continuación, se incluyen los impactos calculados en el ORSA 2025, con cifras de diciembre 2024:

ESCENARIO NET ZERO 2050

	Cifras 31/12/2024	Net Zero 2050	Impacto
Bel (no UL)	8.801	8.802	0,48
Risk Margin	282	282	0,07
Pasivos Imp. Dif.	358	358	0,17
Impacto en FFPP			-0,385
Capital disponible	1.370	1.369	-0,385
SCR Total (limite ID)	600,27	600,16	-0,114
Ratio Solvencia	228,18%	228,16%	-0,021%

ESCENARIO POLÍTICAS ACTUALES

	Cifras 31/12/2024	Políticas Acuales	Impacto
Bel (no UL)	8.801	8.812	0,79
Risk Margin	282	282	0,11
Pasivos Imp. Dif.	358	358	0,27
Impacto en FFPP			-0,632
Capital disponible	1.370	1.369	-0,632
SCR Total (limite ID)	600,27	600,08	-0,187
Ratio Solvencia	228,18%	228,15%	-0,034%

5.2 Métricas actividad de Inversión

BBVA Seguros analiza y monitoriza una serie de indicadores climáticos que detallamos a continuación:

Global de Cartera

Mediante el seguimiento mensual de indicadores que parten de información individual a nivel emisor y que se agregan en base al valor de mercado de cada activo que compone la cartera. Esto nos permite monitorizar la exposición actual y futura, así como el posible riesgo de transición en términos climáticos de la cartera global.

- Huella de Carbono (Toneladas de CO₂ Scope 1 + 2 + 3)**, teniendo en cuenta la relación existente entre el valor empresarial y el valor de mercado de las posiciones en empresas de nuestra cartera. Se hacen dos indicadores, uno incluyendo las emisiones de alcance 3, y otro excluyéndolas.
- Intensidad de emisión GEI empresas en las que se invierte (TCO₂/Sales)**. BBVA Seguros hace seguimiento de este indicador a nivel cartera. Se hacen dos indicadores, uno incluyendo las emisiones de alcance 3 y otro excluyéndolas.

Mensualmente se sigue la evolución de este indicador en el Comité de Inversiones, que se sitúa entre 15-70 TCO₂/Sales, mostrando una exposición baja. Al mismo tiempo se hace un seguimiento individualizado de los emisores que más aportan a este ratio.

- Intensidad de emisión GEI países en los que se invierte (TCO₂/PIB)**. BBVA Seguros hace seguimiento de este indicador a nivel cartera, calculando la intensidad media ponderada de su

exposición. Las toneladas de CO2 se obtienen de la base de datos EDGAR de la Comisión Europea.

A nivel individual

La admisión de nuevas posiciones tendrá en consideración junto con el resto de factores ESG, criterios específicos que nos ayuden a valorar riesgos de transición climática de las mismas, con especial atención en aquellos emisores que:

- **Tengan una elevada exposición a emisiones de CO2**, que mediremos a través del indicador Carbon Emission Exposure Score > 6 (en escala de 0 a 10 cuanto mayor sea mayor será riesgo ESG ya que la compañía analizada tendría una alta exposición a CO2).
- **Sin Plan Estratégico para revertir exposición**, que mediremos a través del indicador *Carbon Emissions Score* < 6 (en escala de 0 a 10 a mayor número menor riesgo ya que la compañía no estaría promoviendo iniciativas para reducir su exposición a CO2).
- **Están mal posicionadas dentro de su sector en lo relativo a emisiones del Carbón**, que lo mediremos a través del indicador: *Carbon Emissions Score Quartile 3 y 4* (escala de 1 a 4, siendo 4 los peores posicionados en el sector).
- **No dispongan de objetivo de reducción de emisiones**: se monitorizará el porcentaje de exposición a empresas que no tengan objetivo de reducción de emisiones.
- **Gobiernos que no ratifiquen el Acuerdo de París**.
- **Tengan alta intensidad de consumo de energía y se encuentren en sectores de alto impacto climático**. Se realiza una monitorización creando un ranking de empresas con mayor impacto dentro de la cartera para analizar sus planes de acción. En caso de estar en una posición rezagada con respecto a sus pares se inician contactos con la compañía para solicitar las aclaraciones pertinentes.
- **Tengan alta exposición a combustibles fósiles, alto consumo de energía no renovable o sus actividades tengan riesgo alto de afección a la biodiversidad**. Se realiza una monitorización de las empresas con mayor impacto en estas áreas para analizar sus planes de acción para reducir sus exposiciones. En caso de estar en una posición rezagada con respecto a sus pares se inician contactos con la compañía para solicitar las aclaraciones pertinentes.

Anualmente, estas métricas son revisadas por el área de Inversiones y la Unidad de Riesgos con el objetivo de hacerlas cada vez más exigentes, buscando con ello dar un tiempo prudencial de adaptación a aquellas compañías más rezagadas en este factor clave.

Adicionalmente BBVA Seguros dispone de una estrategia de exclusión para su universo de inversión que se

incluye en su Política de Inversión Responsable. Esta estrategia prevé una serie de restricciones en los términos específicos previstos en dicha Política, en materia de defensa, actividades controvertidas, principios del Pacto Mundial de Naciones Unidas, respeto a los Derechos Humanos, alineación con la Declaración de La Organización Internacional del Trabajo (ILO) relativa a los principios y derechos fundamentales en el trabajo y las Líneas Directrices de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos.

El peso de las inversiones que tienen en cuenta estos indicadores en la cartera de inversiones de BBVA Seguros es del **96.71%**, considerando que un **69.25%** es deuda pública soberana.

Hay que tener en cuenta que la posición en bonos corporativos en la cartera de BBVA Seguros es reducida, al tener la mayor parte de la cartera invertida en bonos soberanos y financieros.

En su proceso de gestión de inversiones, BBVA Seguros mide la evolución del impacto de las Principales Incidencias Adversas del Reglamento 2019/2088 SFDR (Sustainable Finance Disclosure Regulation) y la hace pública en su página web: <https://www.bbvasseguros.com/informacion-societaria/sostenibilidad/>

BBVA Seguros ha contratado los servicios de un proveedor de datos ASG para poder hacer un seguimiento a las restricciones previstas en las estrategias de exclusión, que puedan asociarse con algún emisor en su cartera o universo de inversión, pudiendo llevar a cabo estrategias de salida de las compañías que no cumplan con dichas restricciones.

En cumplimiento con el Reglamento Delegado (UE) 2021/2178 relativo a la obligación de presentar información sobre sostenibilidad para entidades financieras, se ha proporcionado información sobre indicadores clave (KPI) de resultados relativos a los activos bajo gestión (AuM) de empresas de seguros y reaseguros relacionados con actividades económicas medioambientalmente sostenibles. Esta información se ha incorporado en el EINF Consolidado 2025 del Grupo BBVA.

INDICADOR CLAVE DE RESULTADOS DE LAS EMPRESAS DE SEGUROS Y REASEGUROS (INVERSIONES) 2025

Exposiciones	%	Millones EUR
1 Total de activos gestionados	100,00 %	12.474
2 Activos cubiertos por el ICR	27,98 %	3.490
% de los activos cubiertos	% sobre la base del volumen de negocios	% sobre la base de las CapEx
3 Elegibles según la taxonomía	8,48 %	9,12 %
4 Actividades relacionadas con la energía nuclear ⁽¹⁾	0,11 %	0,11 %
5 Actividades relacionadas con el gas fósil ⁽²⁾	0,11 %	0,06 %
6 Se ajustan a la taxonomía	2,85 %	4,55 %
7 Empresas sujetas a los artículos 19 bis y 29 bis de la Directiva 2013/34/UE	2,85 %	4,55 %
8 de las cuales: empresas no financieras	0,56 %	1,17 %
9 de las cuales: empresas financieras	2,30 %	3,38 %
10 Otras contrapartes cubiertas y activos inmobiliarios		
11 Inversiones distintas de las conexas a contratos de seguros de vida en virtud de los cuales el riesgo de la inversión sea soportado por los tomadores del seguro	2,85 %	4,54 %
12 Exposiciones incluidas con carácter voluntario		
13 Actividades de transición	2,38 %	3,41 %
14 Actividades facilitadoras	0,48 %	1,14 %
15 Actividades relacionadas con la energía nuclear ⁽¹⁾	0,11 %	0,11 %
16 Actividades relacionadas con el gas fósil ⁽²⁾	— %	— %
Se ajustan a la taxonomía por objetivo	% sobre la base del volumen de negocios	% sobre la base de las CapEx
17 Mitigación del cambio climático (CCM)	2,85 %	4,54 %
18 Adaptación al cambio climático (CCA)	— %	0,01 %
19 Recursos hídricos y marinos (WTR)		
20 Economía circular (CE)		
21 Contaminación (FPC)		
22 Biodiversidad y ecosistemas (BIO)		
23 Exposiciones no evaluadas		
24 Exposiciones que financian actividades carentes de importancia relativa significativa y no evaluadas de las contrapartes		
25 Exposiciones que financian a contrapartes que deben divulgar información de conformidad con el artículo 7, apartado 9, del presente Reglamento		
26 Exposiciones no evaluadas consideradas carentes de importancia relativa significativa por la entidad declarante		
Desglose de los activos cubiertos	%	Millones EUR
27 Empresas sujetas a los artículos 19 bis y 29 bis de la Directiva 2013/34/UE	21,74 %	758.651
28 de las cuales: empresas no financieras	3,54 %	123.405
29 de las cuales: empresas financieras	18,20 %	635.246
30 Otras contrapartes cubiertas y activos inmobiliarios	78,26 %	2.731.799
31 Inversiones distintas de las conexas a contratos de seguros de vida en virtud de los cuales el riesgo de la inversión sea soportado por los tomadores del seguro	98,19 %	3.427.242
32 Exposiciones incluidas con carácter voluntario		

(1) A que se refieren las secciones 4.26, 4.27 y 4.28 de los anexos I y II del Reglamento Delegado (UE) 2021/2139.

(2) A que se refieren las secciones 4.29, 4.30 y 4.31 de los anexos I y II del Reglamento Delegado (UE) 2021/2139.

5.3 Métricas actividad de Suscripción

Actualmente, para los negocios de vida y salud, la investigación científica sobre el impacto del cambio climático en la salud y la mortalidad sigue siendo demasiado limitada para informar de escenarios cuantitativos. Además, al considerar el impacto del cambio climático en los resultados de salud, existen otras variables clave que también juegan un papel significativo. Estos incluyen, pero no se limitan a, edad, género, comorbilidades de salud y condición socioeconómica y falta de uniformidad en todas las regiones. Por lo anterior, se considera que los enfoques cualitativos siguen siendo el mejor método para evaluar los riesgos del cambio climático para los negocios de Vida y Salud.

Medición riesgo climático en productos ramo Vida

Dada la limitada información interna de investigación científica sobre el impacto del cambio climático en BBVA Seguros, actualmente no se pueden evaluar los riesgos climáticos en el negocio de seguros de vida. Por dicho motivo, y por no disponer de métricas propias, no se han podido analizar aquellos factores que,

de materializarse, pueden tener un impacto en el negocio o podrían tenerlo en el futuro que puedan incidir en la mortalidad, longevidad, etc.

En BBVA Seguros se tienen en cuenta los factores, preferencias y los riesgos de sostenibilidad en el proceso de diseño y aprobación de nuevos productos, identificación de su mercado destinatario, pruebas de producto y demás mecanismos de gobernanza de producto establecidos en el **Comité de Admisión de Productos (CAP)**.

En la actualidad, en BBVA Seguros no se dispone para clientes minoristas de productos financieros de vida que promuevan características medioambientales o sociales o que tengan por objetivo inversiones sostenibles según los art. 8 y 9 del Reglamento (UE) 2019/2088 de 27 de noviembre de 2019, respectivamente.

Medición riesgo climático en productos ramo No Vida

Relativo a las primas¹² de seguro de no vida, la exposición de las mismas en actividades elegibles y no elegibles para la Taxonomía¹³ son las siguientes:

CONCEPTO	%
Primas de No vida en actividades económicas elegibles (Salud y Autos)	84%
Primas de No vida en actividades económicas no elegibles (Resto)	16%

Relativo a las primas de seguro de no vida en actividades elegibles según Taxonomía se reparte en:

CONCEPTO	%
Primas de No vida en Salud	82%
Primas de No vida en Autos	18%

¹² Para el cálculo del porcentaje de exposición de las primas de seguros de No vida a actividades económicas elegibles y no elegibles por la taxonomía, se ha empleado el volumen de **primas emitidas** de seguro No vida.

¹³ Según Reglamento Delegado 2021/2139

Productos de Salud

Se hace necesario el seguimiento de los posibles riesgos que puedan surgir por el cambio climático. Por ello, en colaboración con el coasegurador del negocio de Salud (Sanitas) se realiza un análisis continuo, más amplio y de mayor alcance, para poder cuantificar estos riesgos y su mayor exposición en un futuro.

En este sentido, Sanitas desarrolla procesos, productos y servicios que permiten a los clientes reducir su huella ambiental. Para ello, se cuenta con la tecnología y la digitalización. Se lleva a cabo acciones para mitigar el impacto directo del cambio climático, como, por ejemplo, ofreciendo el uso de la videoconsulta en lugar de acudir al centro médico y evitar el desplazamiento. Además, se incorporan proyectos como la digitalización de las pruebas por imagen, que reduce la emisión de CO₂, y la reducción de toneladas de residuos.

Productos de Autos

Debido a que el negocio de Autos en BBVA Seguros es un negocio en run-off¹⁴ del que no hay nueva producción, no se han valorado los riesgos por el efecto del cambio climático.

5.4 Métricas de formación relativas a la sostenibilidad y cambio climático

La formación en sostenibilidad constituye un elemento clave para asegurar una efectiva integración de los riesgos asociados al cambio climático y de los factores de sostenibilidad en la gestión ordinaria de la Entidad. En este sentido, BBVA Seguros impulsa programas formativos dirigidos a reforzar el conocimiento y las capacidades de sus empleados en materia de sostenibilidad, con especial atención a aquellos colectivos con mayor implicación en la identificación, evaluación y gestión de riesgos.

Durante los últimos ejercicios, BBVA Seguros ha continuado desarrollando acciones de formación en materia de sostenibilidad y cambio climático, orientadas tanto a la sensibilización general como a la profundización técnica, en coherencia con las prioridades estratégicas del Grupo BBVA y con las expectativas supervisoras. Estas acciones se articulan a través de plataformas corporativas de formación (Campus BBVA) y permiten el acceso a contenidos actualizados sobre riesgos climáticos, mitigación y adaptación, marco regulatorio y criterios ambientales, sociales y de gobernanza.

En 2025, se reforzó la capacitación interna en el ámbito de la gestión del riesgo, mediante la impartición a los empleados del Área de Riesgos de BBVA Seguros del curso **“ABC de Sostenibilidad Riesgos”** (3 horas de duración). Este programa formativo está diseñado para fortalecer la integración de la sostenibilidad en el día a día de las funciones de riesgos y para optimizar el análisis del desempeño de los planes de

¹⁴ En 2022 se finalizó la comercialización del seguro de autos.

sostenibilidad de los clientes, facilitando una evaluación más consistente de los riesgos y oportunidades asociados a la transición hacia una economía más descarbonizada.

Las métricas de formación que se presentan a continuación reflejan el esfuerzo realizado por la Entidad en materia de capacitación en sostenibilidad y cambio climático, y permiten realizar un seguimiento de la cobertura y la intensidad de las acciones formativas desarrolladas. Estas métricas contribuyen a evaluar el grado de implantación de la formación en la organización y a apoyar la consolidación de una cultura de riesgo alineada con los desafíos derivados del cambio climático.

DATOS BÁSICOS DE FORMACIÓN

	2025	2024
Horas de formación ESG por empleado ⁽¹⁾	3,8	2,8
Empleados matriculados en el año	20	25
% Empleados que han finalizado formación en el año (%)	90%	92%

⁽¹⁾ Ratio calculada dividiendo el total de horas de formación en materia de sostenibilidad entre el total de la plantilla que finaliza la formación en el año.

Glosario

Adaptación al cambio climático	Proceso de ajuste de los sistemas, procesos y modelos de negocio para reducir la vulnerabilidad frente a los impactos actuales y futuros del cambio climático.
Cambio climático	Alteración significativa y duradera de los patrones climáticos, atribuible directa o indirectamente a la actividad humana, que genera impactos físicos, económicos y financieros relevantes.
CAP	Comité Admisión de Producto: órgano interno encargado de evaluar y aprobar el lanzamiento de nuevos productos, así como las modificaciones o el cierre de los ya existentes.
CPRS	Climate Policy Relevant Sectors: Sectores económicos considerados relevantes para la política climática debido a su exposición a riesgos de transición.
Doble materialidad	Principio según el cual se analizan tanto los impactos financieros del cambio climático sobre la entidad como los impactos de la actividad de la entidad sobre el medio ambiente y la sociedad.
EIOPA	European Insurance and Occupational Pensions Authority.
ESG /ASG	Factores medioambientales, sociales y de gobernanza utilizados para evaluar riesgos y oportunidades no financieros.
IAIS	International Association of Insurance Supervisors. Asociación Internacional de Supervisores de Seguros (IAIS) de normalización del sector asegurador
Impacto financiero del cambio climático	Efecto real o potencial de los riesgos y oportunidades climáticas sobre la situación financiera, los resultados, los flujos de caja o la solvencia de la entidad.
Mitigación del cambio climático	Actuaciones orientadas a reducir las emisiones de gases de efecto invernadero o aumentar su absorción, contribuyendo a limitar los riesgos de transición.
NACE	Nomenclaturas de Actividades Económicas de la Comunidad Europea. Clasificación estadística de actividades económicas de la Unión Europea.
ODS	Objetivos de Desarrollo Sostenible adoptados por Naciones Unidas en el marco de la Agenda 2030.
ONU	Organización de las Naciones Unidas.

Riesgos climáticos	Riesgos financieros derivados del cambio climático que pueden afectar a la solvencia, rentabilidad o modelo de negocio de la entidad aseguradora. Incluyen riesgos físicos y riesgos de transición, conforme a la Ley 7/2021.
Riesgos físicos	Riesgos derivados de los impactos directos del cambio climático, ya sean agudos (eventos extremos) o crónicos (cambios graduales), que pueden afectar a la siniestralidad, los activos asegurados y las inversiones.
Riesgos de transición	Riesgos financieros asociados al proceso de transición hacia una economía baja en carbono, derivados de cambios regulatorios, tecnológicos, de mercado o de comportamiento de los consumidores.
Stress testing climático	Ejercicio cuantitativo que evalúa el impacto de escenarios climáticos adversos sobre la posición financiera y la solvencia de la entidad.
Taxonomía de la Unión Europea	Sistema de clasificación que define cuándo una actividad económica puede considerarse medioambientalmente sostenible, conforme al Reglamento (UE) 2020/852.
UNESPA	Unión Española de Entidades Aseguradoras y Reaseguradoras.